



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Historia de la Teoría Política
Código: 17851
Titulación: Doble grado en Derecho, Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 131 (1311, 1312, 1313)

ASIGNATURA / COURSE TITLE

Historia de la Teoría Política/ History of Political Theory

1.1. Código / Course Code

17851

1.2. Titulación / Degree

Doble Grado en Derecho y Ciencia Política/ Dual Degree in Law and Political Science and Public Administration

1.3. Tipo / Type of course

Formación Básica/ Basic Education

1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

1.5. Curso / Year

Primer curso/First Course

1.6. Semestre / Semester

Primer semestre/ First Semester

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a clases magistrales y seminarios. También es obligatoria la asistencia a la tutoría de asignatura. / Attendance to class is mandatory. Attendance to tutorial session is also mandatory.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Historia de la Teoría Política
Código: 17851
Titulación: Doble grado en Derecho, Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 131 (1311, 1312, 1313)

1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

Profesores clases magistrales / Lectures

Grupo 131 (mañana): Alfonso Ruiz Miguel
Despacho 67 (4ª planta Facultad de Derecho)
alfonso.ruiz@uam.es

Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions

Grupos 1311, 1312 y 1313 (mañana): Alfonso Ruiz Miguel

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.
- G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- G8. Desarrollar actividades de formación inicial para la investigación.

2. Competencias específicas:

- E.1. Conocer las distintas teorías políticas.
- E.2. Conocer la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- E.9. Entender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.



1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

A. Clases magistrales / Lectures

Lección de presentación: Introducción general.

Lección 1. El pensamiento político en Grecia. (I) Antecedentes y Platón.

Lección 2. El pensamiento político en Grecia. (II) Aristóteles.

Lección 3. El pensamiento político medieval.

Lección 4. El Renacimiento y el pensamiento político.

Lección 5. Entre el Renacimiento y la Edad Moderna.

Lección 6. La Edad moderna. (I) El modelo iusnaturalista.

Lección 7. La Edad moderna. (II) La Ilustración.

Lección 8. El siglo XIX. (I) Historicismo, positivismo filosófico y positivismo jurídico.

Lección 9. El siglo XIX. (II) Tradicionalismo y reacción, conservadurismo y nacionalismo.

Lección 10. El siglo XIX. (III) El liberalismo.

Lección 11. El siglo XIX. (IV) La democracia y los inicios del socialismo.

Lección 12. El siglo XIX. (V) El socialismo.

Lección 13. El siglo XX. Comunismo y socialdemocracia, fascismos, ascenso y decadencia de los Estados del bienestar.

3. Temario:

El temario para la prueba final estará integrado por las lecciones explicadas en clase y podrá prepararse con los materiales bibliográficos recomendados en cada una de ellas, así como con las notas y apuntes tomados en clase. Para superar el curso se considera necesario ampliar los apuntes por la bibliografía de desarrollo. La bibliografía de ampliación y profundización se suministra para quien tenga especial interés por la materia, o por alguno de sus temas, y a quien, en consecuencia, podrá servir para alcanzar mejores calificaciones (para la bibliografía y el significado de las siglas utilizadas, véase *infra*, apartado 1.13).



B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:

Lectura de los textos correspondientes para la asistencia a los seminarios, asistencia que está especialmente recomendada, sin perjuicio de la necesidad de cumplir los mínimos de la evaluación continuada a que se refiere el apartado 2.B.

2. Programa de actividades (según el calendario disponible en moodle):

Seminario de presentación

Seminario 1:

Textos de Platón.

Seminario 2:

Textos de Aristóteles

Seminario 3:

Textos de Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Marsilio de Padua.

Seminario 4:

Textos de Maquiavelo

Seminario 5

Textos de Hobbes

Seminario 6:

Textos de Locke y Montesquieu

Seminario 7:

Textos de Rousseau

Seminario 8:

Textos de Kant.

Seminario 9:

Textos de Burke, Herder y Fichte.

Seminario 10:

Textos de Mary Wollstonecraft, Condorcet, Olimpia de Gouges y Declaración de Seneca Falls.

Seminario 11:

Textos de Tocqueville y Stuart Mill.

Seminario 12:

Textos de Marx.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Historia de la Teoría Política
Código: 17851
Titulación: Doble grado en Derecho, Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 131 (1311, 1312, 1313)

3. Materiales:

Los materiales para los seminarios estarán a disposición de los estudiantes en la página Moodle de la asignatura con antelación suficiente.

C. Tutoría / [Support tutorial session](#)

La última sesión de los seminarios se dedicará a tutoría, y tendrá por objeto la resolución de dudas sobre los temas tratados en las lecciones magistrales y en los seminarios.

1.13. Referencias de Consulta Básicas / [Recommended Reading](#).

Bibliografía recomendada:

- Ruiz Miguel, A.: *Una filosofía del derecho en modelos históricos*, Trotta, 2ª ed., 2009 (**ARM**)
- Sabine, G.: *Historia de la teoría política*, Fondo de Cultura Económica, 1945 (**GS**)
- Strauss, L. y Cropsey, J. *Historia de la filosofía política*. Fondo de Cultura Económica, 1993 (**SC**)
- Truyol y Serra, A. *Historia de la filosofía del derecho y del Estado*, 3 vols., Alianza, 2004 (**ATS**).
- Vallespín, F. (ed.) *Historia de la teoría política*, 6 vols., Alianza, 1992 (**FV**).

Se recomienda el manejo a lo largo del curso de un **Atlas Histórico** de los que se encuentran editados en España. La ubicación de los distintos textos y autores en cada momento histórico es el primer paso para su análisis.



2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía.
- Los estudiantes prepararán las clases con la bibliografía de desarrollo recomendada
- Las clases se dividirán en dos secciones de 45 minutos cada una, con una pausa en el intermedio.

B. Seminarios / Seminars:

- Es esencial que los estudiantes preparen de antemano la lectura del texto del seminario y muy recomendable que intervengan en las discusiones planteando preguntas y haciendo resúmenes y comentarios.
- Cada dos sesiones como mínimo se hará un control de lecturas.
- Los seminarios deben ser muy activos, pues la participación se considerará en la calificación final.

No obstante lo dicho en el apartado 1.9, ni en las clases teóricas ni en los seminarios se pasará lista, con independencia de la necesidad de superar los tests o pruebas de lectura cada dos seminarios. Por ello, la asistencia a clase se entiende con la finalidad de atender a las explicaciones y debates, por lo que en todo caso será obligatorio comportarse de manera que en ningún caso se distraiga a los compañeros ni se perturbe al profesor con actitudes o actividades académicamente impropias. Se advierte expresamente que la perturbación grave o persistente en una clase podrá dar lugar a que los estudiantes responsables deban realizar la prueba final de la convocatoria de enero de manera oral. Tal examen se celebrará el mismo día convocado para el examen escrito, a continuación del mismo. Como primera garantía de objetividad, dicho examen oral se celebrará ante un tribunal de tres miembros del Área de Filosofía del Derecho, y, como segunda garantía, será público, pudiendo asistir cualquier estudiante que lo desee. En él se deberá responder satisfactoriamente en el conjunto a cualquier pregunta relativa al programa. La duración y el número de preguntas de dicho examen oral quedan abiertos, si bien su duración no será superior a 20 minutos. Por lo demás, salvo en el caso anterior, la posibilidad de realizar este examen oral es un derecho que cualquier estudiante podrá ejercer, bastando para ello que lo comunique con antelación al profesor.



3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / **Estimated workload for the student**

Asistencia a clases magistrales	1h y 30min x 14 semanas = 21,00 h por curso
Asistencia a seminarios	1h y 30min x 12 semanas = 18,00 h por curso
Asistencia a tutorías	1 tutorías x 1h y 30min = 1,5 h por curso
Estudio / preparación de clases Magistrales	1h 30min x 14 clases magistrales = 21h por curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	2h x 12 seminarios = 24h por curso
Preparación y realización prueba final	62,5h por curso para preparar el examen final + 2h de examen = 64,5h por curso, unas 4 horas por lección
Total horas	150 horas/curso

Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

- Análisis de los textos indicados.
- Debate sobre los textos.
- Control de lecturas, en principio cada dos sesiones.
- El peso de la evaluación continua será de un 50%
- Porcentaje de la calificación de la prueba final: 50%.

1.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

El 50 por ciento de la evaluación continua se distribuirá entre un 40% de los test de lectura y un 10% por la participación en los seminarios. La calificación de la participación no se especificará en detalle sino que se incorporará a la calificación del examen final como evaluación global y final, en la que el profesor decidirá sobre los casos dudosos y la asignación de matrículas de honor.



1.3. Evaluación en tutorías (si procede):

- No habrá ninguna evaluación durante las tutorías

1.4. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

Los estudiantes que se incorporen tarde a los seminarios tendrán la posibilidad de ser evaluados mediante la evaluación conjunta de todas las sesiones pendientes, mediante tests de lectura similares y en una fecha acordada con el profesor.

2. Prueba final:

- Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber obtenido una media mínima de 3 sobre 10 en los controles de lectura de los seminarios, sin lo cual no se valorará la participación en los seminarios.

- Objeto y contenido:

El contenido de la prueba evaluará lo explicado en las clases magistrales, que deberá desarrollarse con la bibliografía recomendada y relacionarse con los textos debatidos en los seminarios.

La prueba tendrá una duración de una hora y media y consistirá en tres preguntas amplias que medirán el grado de conocimiento y comprensión de los contenidos del curso y la capacidad del estudiante de exponerlos con claridad, coherencia y precisión.

Se advierte expresamente que **dejar en blanco una de las tres preguntas, así como responderla muy deficientemente, será motivo de un suspenso claro** en el examen.

(La prueba final podrá tener carácter oral en las condiciones antes indicadas en el punto 1.9)

- Fecha y lugar de celebración:

Consúltense el calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

3. Calificación final:

- Porcentaje calificación prueba final: 50%
- Porcentaje evaluación continua seminarios: 50%

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.



No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”.

B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

— Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

— Un examen final de las mismas características que el realizado al final del curso ordinario.

Corresponderá la calificación de ‘no evaluado’ a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

No se conservarán las notas de la evaluación continua correspondientes a la primera matrícula del curso anterior.



Curso Académico: 2017-2018

Asignatura: Historia de la Teoría Política

Código: 17851

Titulación: Doble grado en Derecho, Ciencia Política y Administración Pública

Tipo: Formación básica

Número de créditos: 6 ECTS

Grupos: 131 (1311, 1312, 1313)

4. Cronograma de Actividades (opcional) / **Activities Cronogram** (optional)

El cronograma se publicará en la página de moodle de la asignatura, ajustándose al calendario del primer semestre, del 7 de septiembre al 15 de diciembre de 2015.